

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Oficio No. 60
Rad. 050003121002-2022-00031-00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2º del auto interlocutorio No. 161 del seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022) a través del cual se admitió la solicitud de restitución formalización de tierras promovida por **MARÍA DOLLY VILLADA RÍOS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **39.380.263**, por medio de apoderado judicial adscrito a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** bajo el radicado No. 05000-31-21-002-2022-00031-00 y, así mismo, en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011. Se ORDENA la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativas, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 ibídem; que se adelanten en relación con los inmuebles que a continuación se describen:

PREDIO IINOMINADO ID 1057292		
Departamento	Antioquia	Descripción de Linderos: NORTE: partiendo desde el punto 269271 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 269270, con una longitud de 17,48 metros en colindancia con el predio de Maryuri Villada, lindero no definido al medio. Partiendo desde el punto 269270 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 269275, con una longitud de 25,50 metros en colindancia con el predio de Ema Villada, lindero no definido al medio. ORIENTE: partiendo desde el punto 269275 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 269274, con una longitud de 32,70 metros en colindancia con el predio de Consuelo Villada, lindero no definido al medio. SUR: partiendo desde el punto 269274 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto
Municipio	Montebello	
Vereda	Palmitas	
Oficina de Registro	Santa Bárbara (Ant.)	
Matricula Inmobiliaria	023-3003	
Cedula Catastral	05-467-00-01-00-00-0003-0012-0-00-00-0000	
Área Georreferenciada	0 has 1860 mts²	
Calidad jurídica de la solicitante	Ocupante	

PREDIO IINOMINADO ID 1057292		
		269273, con una longitud de 38,71 metros en colindancia con el predio de Nasario Villada, con quebrada al medio. Partiendo desde el punto 269273 en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 269272, con una longitud de 23,54 metros en colindancia con el predio de Elkin Ríos, lindero no definido al medio OCCIDENTE: partiendo desde el punto 269272 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 269271, con una longitud de 29,90 metros en colindancia con el predio de Leticia Lopera, con cañada al medio.

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
269270	2209000,20	4718933,40	5° 53' 8,597" N	75° 32' 21,724" W
269271	2208986,59	4718922,42	5° 53' 8,152" N	75° 32' 22,079" W
269272	2208957,50	4718915,53	5° 53' 7,205" N	75° 32' 22,299" W
269273	2208940,64	4718931,95	5° 53' 6,658" N	75° 32' 21,763" W
269274	2208955,23	4718967,81	5° 53' 7,138" N	75° 32' 20,600" W
269275	2208984,70	4718953,65	5° 53' 8,096" N	75° 32' 21,064" W

Atentamente,

Firmado Electrónicamente
HERNANDO TAMAYO ÁLVAREZ
Secretario